



Programa ESO Bilingüe MEC-British Council Criterios de evaluación y calificación (Assesment criteria)

La evaluación es un referente para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y para la adopción de medidas de apoyo y atención educativa. La evaluación de los aprendizajes es continua y permite valorar el rendimiento escolar de cada alumno. Se evalúa teniendo en cuenta los objetivos generales de la etapa, los objetivos específicos y los criterios de evaluación de cada curso o nivel.

Todos los contenidos y metodologías se enseñarán en lengua inglesa, por lo que el uso de la misma es imprescindible y obligatorio tanto en el desarrollo de las clases como en la producción de cualquier tipo de texto, y así se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los aprendizajes.

La recogida de información para valorar los aprendizajes es variada y ajustada a la diversidad de los alumnos, utilizándose los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación en el aula para valorar la expresión oral en lengua inglesa, las actitudes y hábitos y el comportamiento del alumnado.
- Actividades realizadas a lo largo del curso individualmente (Monthly Works, reseñas literarias, etc.) o en grupo (debates, webquest, etc.): es necesario realizar y presentar las actividades solicitadas en la fecha prevista por el profesorado, para poder ser calificados positivamente.
- Pruebas escritas a lo largo del curso que evalúan los aprendizajes. **En 1º y 2º ESO se realizarán DOS pruebas escritas por evaluación, mientras que en 3º y 4º ESO se realizará UNA prueba escrita por evaluación.** Estas pruebas podrán incluir preguntas de varios tipos: test, definiciones, de respuesta breve, de desarrollo o mixtas (de respuesta breve y de desarrollo).

El procedimiento de evaluación comienza con una evaluación inicial referida a aspectos curriculares del curso para conocer la situación desde la que parte cada alumno. Se realiza a comienzos de curso y al inicio de cada Unidad Didáctica, de forma oral o escrita.

En septiembre se realiza una sesión de evaluación inicial a los alumnos de 1º ESO.

A lo largo del curso, se lleva a cabo una evaluación continuada que analiza los progresos y dificultades del alumnado. Dicho progreso se basará en **la evaluación continua. Por tanto, si el alumno no supera positivamente las evaluaciones trimestrales NO habrá pruebas de recuperación trimestrales.**

A principios del mes de Junio se calculará la nota media final, teniendo en cuenta las notas de cada evaluación. Si dicha nota media es igual o superior a 5, el alumno podrá considerar aprobado el curso; si es inferior, deberá presentarse al Examen Global Final de Curso de Junio (sobre la totalidad de los contenidos y conocimientos y aprendizajes básicos del curso).

Las calificaciones son decididas, por el profesor correspondiente, en las sesiones de evaluación que se realizan a lo largo del curso. Los resultados de las evaluaciones se expresan en términos de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente y van acompañadas de una expresión numérica del 1 al 10. En septiembre también se puede calificar con No Presentado (N.P.) Se considera negativa la calificación de Insuficiente y N.P., y positivas las demás. En la evaluación final (Junio) se tienen en cuenta todas las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

Los alumnos que no superen la evaluación final de curso tienen derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre sobre la totalidad de los conocimientos y aprendizajes básicos del curso, mediante un examen igual a los descritos antes y semejante (en contenidos, nivel, etc.) a los realizados a lo largo del curso, en esta prueba es necesario contestar suficientemente a todas las preguntas propuestas para poder ser calificados positivamente. En **Septiembre no se podrá dejar ninguna pregunta en blanco.**

Cuando los alumnos promocionen a un curso superior con la asignatura de Geografía e Historia suspensa, el Departamento se encargará de procurar su recuperación en el nuevo curso, de acuerdo a los procedimientos que se entregan por escrito al alumnado y que figuran en otro apartado de esta Programación.

Tras la evaluación final y si es necesario en septiembre, el profesorado realiza un informe de cada alumno en el que se valora el grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias básicas y se hace referencia a los aspectos en los que el alumno debe mejorar, así como las medidas de recuperación que precisa.

Finalmente, se recuerda que la programación se ha ajustado tanto a los contenidos exigidos por el Currículo de Castilla y León y el convenio MEC-British Council, pero atendiendo también a la participación de los alumnos en los **exámenes IGCSE de la Universidad de Cambridge**. La presentación del alumno es voluntaria, por lo que requiere un esfuerzo extra por su parte. Dicha participación no supondrá ningún tipo de calificación en la nota oficial del curso.

Criterios de calificación ESO – British

Para valorar el rendimiento escolar del alumnado se aplican los siguientes criterios:

- 1.- Como ya se ha dicho en el apartado anterior, todos los contenidos y metodologías se enseñarán en lengua inglesa, por lo que el uso de la misma es imprescindible y obligatorio tanto en el desarrollo de las clases como en la producción de cualquier tipo de texto. El hecho de no cumplir este requisito fundamental de manera reiterada puede llevar a la calificación negativa del alumno, tanto en los trabajos, ejercicios como en los exámenes.
- 2.- La observación en el aula y las actividades de clase: se valoran los contenidos, la expresión oral y gráfica, la claridad en la exposición, la ortografía, el cuidado y rigor en la organización, la presentación formal de la información, la puntualidad y el comportamiento y actitud en el aula.
- 3.- En el caso de las **actividades online realizadas durante el horario lectivo**, además de todo lo anterior, también se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la clase: si un alumno utiliza el tiempo lectivo en gestionar sus redes sociales o visitar páginas web no relacionadas con la asignatura, será sancionado con 2 puntos menos en la nota de “aula” (punto anterior).
- 4.- En las pruebas escritas (exámenes), además de los conocimientos, también se califican la expresión escrita y gráfica, la ortografía, el uso de signos de puntuación, el cuidado y rigor en la organización y la presentación. Estas cuestiones pueden rebajar la calificación hasta un punto.
- 5.- Los trabajos (Monthly Works, reseñas literarias, webquest, etc.) serán entregados en la fecha indicada por el profesor, pudiendo no admitirse fuera de plazo (salvo razones debidamente justificadas), en cuyo caso recibirán una calificación de Cero. En el caso de trabajos entregados con retraso justificado, a la calificación obtenida se le aplicará una penalización de entre 1 y 2 puntos.

6.- En el caso de trabajos de investigación (webquest) realizados en pareja o grupo se valorará la cooperación y el esfuerzo de cada uno de los participantes además del resultado final.

7.- En el caso de que pruebas evidentes manifiesten la copia o tergiversación de los contenidos o los textos, el ejercicio, trabajo o examen se calificará con un Cero. Esto es válido también para trabajos plagiados desde Internet.

8.- El conjunto de calificaciones obtenidas por un alumno en una Evaluación supone un 100% y la división de porcentaje es la siguiente:

- 60%_ Exámenes. En 1º y 2º ESO se realizarán DOS pruebas escritas por evaluación, mientras que en 3º y 4º ESO se realizará UNA prueba escrita por evaluación.
- 10% _ Observación en el aula (actitud, participación, puntualidad, etc.) y trabajo diario (controles puntuales orales o escritos, ring-binder review/ revisión del cuaderno si procede)
- 10% _ Dossier de actividades (Monthly Works)
- 20%_ Otras actividades (webquest, exposiciones orales, debates, reseñas literarias...)

9.- Para superar la materia, en cada evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La nota final de Junio es el resultado de la media de las tres evaluaciones anteriores y debe ser igual o superior a 5.

10.- En el caso del Examen de Septiembre, el alumno deberá examinarse del conjunto del curso, por lo que no se guardará ninguna nota para ese examen. En el caso de los alumnos de 1º y 2º que han de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre, se les podría solicitar un trabajo de refuerzo que supondrá un 30% de la nota (y que deberán presentar el mismo día del examen de septiembre), siendo el otro 70% restante la nota del examen. En cualquier caso, la nota de cada apartado deberá ser igual o superior a 5. En cualquier caso y para todos los niveles, en el examen de Septiembre no se podrá dejar ninguna pregunta en blanco.

11.-La calificación trimestral de cada alumno da lugar a una nota en número entero o con decimales que en el Acta de evaluación y en el Boletín informativo, se refleja por ley con un número entero. La nota de la evaluación final se obtiene de la media de las notas trimestrales, con decimales si los hubiera, y en el Acta y Boletín final se refleja con un número entero. **El redondeo de la nota durante el curso será siempre y en todos los casos hacia abajo y sólo en la evaluación final de Junio se hará el redondeo hacia arriba, siempre y cuando el decimal sea igual o superior a 5.** Este criterio también es válido en la calificación de la convocatoria de septiembre.

12.- Debido a la especial dificultad de 3º y 4º ESO British, los alumnos tendrán la oportunidad de hacer un dossier de actividades **EXTRA Y VOLUNTARIO**, que debe ser entregado en una fecha específica en Junio. Este dossier, si está debidamente realizado y completo, permitirá añadir hasta 1 punto completo en la nota final de Junio.

14.-Para aplicar estos criterios de calificación es imprescindible la asistencia a clase ya que la ESO es una enseñanza obligatoria.